



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE INDUSTRIA, TRABAJO, COMERCIO Y TURISMO

Año 2016

IX Legislatura

Número 8

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2016

ORDEN DEL DÍA

I. Moción 210, sobre toma en consideración de estudio de perfiles profesionales que demandará el mercado de trabajo dependiendo del interés laboral de nuestras comarcas, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

II. Moción 5, sobre presentación en la Cámara de la modificación de las Directrices y Plan de ordenación territorial del suelo industrial de la Región de Murcia, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

III. Moción 208, sobre solicitud al Gobierno de la nación de mejora y garantías de los derechos y las condiciones laborales de las camareras de piso en el sector turístico, formulada por el Grupo Parlamentario Podemos.

IV. Moción 209, sobre estudio y toma en consideración de la elaboración de un plan regional para el desarrollo de la industria de la animación, arte digital y videojuego, formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 11 horas y 45 minutos.

I. Moción 210, sobre toma en consideración de estudio de perfiles profesionales que demandará el mercado de trabajo dependiendo del interés laboral de nuestras comarcas.

Defiende la moción el señor Soria García , del G.P. Popular.....	136
En el turno general interviene:	
El señor Martínez Lorente , del G.P. Socialista.....	138
El señor Pedreño Cánovas , del G.P. Podemos.....	139
El señor Fernández Martínez , del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....	139
En el turno final interviene el señor Soria García	140
Votación de la Moción 210	141

II. Moción 5, sobre presentación en la Cámara de la modificación de las Directrices y Plan de ordenación territorial del suelo industrial de la Región de Murcia.

Defiende la moción el señor Martínez Baños , del G.P. Socialista.....	141
En el turno general interviene:	
El señor Pedreño Cánovas , del G.P. Podemos.....	143
El señor Fernández Martínez , del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....	144
El señor Guillamón Álvarez , del G.P. Popular.....	144
En el turno final interviene el señor Martínez Baños	145
Votación de la Moción 5.....	146

III. Moción 208, sobre solicitud al Gobierno de la nación de mejora y garantías de los derechos y las condiciones laborales de las camareras de piso en el sector turístico.

Defiende la moción el señor Pedreño Cánovas , del G.P. Podemos.....	146
En el turno general interviene:	
El señor Martínez Lorente , del G.P. Socialista.....	147
El señor Fernández Martínez , del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....	148
La señora Meroño Fernández , del G.P. Popular.....	149
En el turno final interviene el señor Pedreño Cánovas	151
Votación de la Moción 208.....	152

IV. Moción 209, sobre estudio y toma en consideración de la elaboración de un plan regional para el desarrollo de la industria de la animación, arte digital y videojuego.

Defiende la moción el señor Fernández Martínez , del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....	152
El señor Martínez Baños defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Socialista.....	153
En el turno general interviene:	
El señor Pedreño Cánovas , del G.P. Podemos.....	154
El señor Cascales Tarazona , del G.P. Popular.....	154
Interviene el señor Fernández Martínez para fijar el texto de la moción.....	155

Para posicionarse sobre la transacción propuesta interviene el señor [Martínez Baños](#).....156

En el turno final interviene el señor [Fernández Martínez](#).....156

[Votación](#) de la Moción 209.....156

Se levanta la sesión a las 13 horas y 40 minutos.

SR. PEDREÑO CÁNOVAS (PRESIDENTE):

Vamos a empezar la Comisión de Industria, Trabajo, Comercio y Turismo prevista para hoy, 14 de septiembre de 2016.

El primer punto del orden del día es la aprobación del acta de la sesión anterior, de 24 de mayo del presente. Por asentimiento se aprueba el acta por unanimidad.

A continuación la [moción presentada por el Grupo Parlamentario Popular sobre toma en consideración de estudio de perfiles profesionales que demandará el mercado de trabajo dependiendo del interés laboral de nuestras comarcas](#). Tiene la palabra don José Soria para la defensa de la misma.

SR. SORIA GARCÍA:

Muchas gracias y bienvenidos a este nuevo curso a todos.

Lo primero, que quede constancia, creo que por parte de nuestro grupo y por parte de todos los demás, de la tristeza y el pésame por el fallecimiento de José Manuel Claver, presidente del Sindicato de Regantes y persona creo que respetada por todos en la Región de Murcia y por todos los murcianos.

Esta moción que presentamos esta mañana, que debatimos esta mañana, presentada el día 13 de julio, lo único que pretendemos con ella es seguir insistiendo en el estudio de los perfiles profesionales que va a demandar o que demanda el mercado laboral en estos momentos y sobre todo a medio y largo plazo. Las políticas activas de empleo, encaminadas a mejorar la empleabilidad de las personas solo son plenamente eficaces si integran en su diseño el conocimiento de las tendencias del mercado de trabajo en el medio y largo plazo, siendo el logro de un empleo, de un pleno empleo, uno de los objetivos principales de las políticas públicas de empleo, el análisis periódico de las necesidades del mercado laboral en cuanto a los perfiles que se demandarán en el futuro.

En España hay evidencia de que muchos titulados, especialmente en niveles de formación superior, adquieren competencias que no se adecuan correctamente a las necesidades del mercado laboral y que, lógicamente, encuentran muchas dificultades en la transición a la vida activa. Desde el ámbito del interés público, el Servicio Regional de Empleo y Formación, como ustedes conocen, asume esta necesidad e incorpora la detección de las necesidades del mercado en diversas acciones en sus políticas. Así, por ejemplo, en materia de formación la elaboración de la oferta formativa del SEF cuenta con el análisis previo de las necesidades formativas del mercado a partir de la colaboración de expertos pertenecientes a entidades y empresas representativas de cada una de las agrupaciones sectoriales. En el presente año se han organizado cinco grupos de trabajo, que han proporcionado una información clave para el diseño de la oferta formativa.

Por otro lado, el cambio de tendencia económica iniciado en el año 2014 hace que las empresas se enfrenten a nuevos escenarios de crecimiento, en una sociedad y en un mercado laboral que no es exactamente el mismo que había en años anteriores a la crisis. Las empresas demandarán empleo en el medio y largo plazo acorde a unos perfiles concretos, para lo que se hace necesario que la población activa de la Región disponga de trabajadores que respondan a estos perfiles.

En aras a esa transparencia que todos queremos y como medio que facilite a los ciudadanos la elección de la formación y las vías de empleo más adecuadas a sus intereses y a la realidad del mercado, el Servicio Regional de Empleo y Formación saben que incluye en el Proyecto de Estrategia por el Empleo de Calidad 2016-2020 la realización de un estudio de los perfiles profesionales del futuro. Su objetivo principal es la detección de los sectores económicos, ámbitos y ocupaciones cualificadas que puedan ser generadoras de empleo en el medio y largo plazo en nuestra región.

El estudio además permitirá también realizar y en su caso reorientar la oferta formativa del Servicio Regional de Empleo y Formación hacia aquellas cualificaciones y competencias que tendrán mayor demanda en los próximos años. El estudio tratará de detectar las principales competencias clave que los empleadores demandan para esas ocupaciones identificadas como con mayor potencial generador de empleo.

A través de esta moción queremos que el Gobierno regional asuma la realidad al realizar un estudio de perfiles profesionales que demandará el mercado de trabajo a medio y largo plazo, para lo cual

integrará en la Estrategia por el Empleo de Calidad 2016-2020 una acción específica con este objetivo, al tiempo que anualmente, pese a que esta estrategia ese 2016-2020, continúe realizando la detección de necesidades formativas que responden a las ocupaciones que demanda el mercado y que permite orientar la política en materia de formación para el empleo.

Ejemplos claros de lo planteado en esta moción... sí es cierto que hemos visto que en estos dos últimos años el mercado laboral se ha visto transformado y vamos mejorando en el empleo en el sentido de que, como decía la moción, hace no más de dos años teníamos en la Región de Murcia 33.000 desempleados más, pues ha variado, ha mejorado. No cabe duda de que las medidas que se han tomado son positivas, pero con esto el Gobierno regional, por supuesto, y creo que los que estamos aquí en esta mesa esta mañana, no estamos contentos.

Y otra de las cuestiones que creo que se plantean y que son importantes a la hora de analizar este mercado laboral y las posibilidades que podemos tener de formación, pues creo que tenemos que incidir en esos datos que nos facilita el Servicio de Empleo, en el colectivo femenino, que estamos viendo que, efectivamente, las listas del paro siguen engrosando en mucho mayor porcentaje el sector femenino que no el masculino, por eso hay que buscar cuestiones específicas que hagan mejorar el empleo para la mujer.

Este es el papel fundamental. Luego, como ustedes saben, señorías, hemos debatido ya en esta Asamblea cuestiones que son importantes. Por poner un caso específico, hoy tenemos un sector importante en la Región de Murcia, como es el sector del calzado. Pues tenemos que volcarnos, como ya aprobamos en la moción, en este sector del calzado en la comarca del Noroeste específicamente. ¿Por qué? Porque es un sector que está produciendo en este momento más de 100 millones de euros de venta, este es un sector para una región tan pequeña como la nuestra para tenerlo en cuenta. ¿Y qué necesitamos? Pues que esa formación se adapte concretamente a ese sector, se hagan los estudios pertinentes, y sobre todo una de las cuestiones que plantea la moción, comarcalicemos un poco también esa formación profesional. Es mejor que planteemos esa formación profesional en la comarca del Noroeste, en Cehegín, en Caravaca concretamente, más que en San Pedro del Pinatar o en Yecla. ¿Por qué? Porque está ahí. ¿Por qué? Porque podemos tener una formación dual en la cual también se nos facilite a través de las empresas unas menores inversiones y una mayor colaboración del mundo empresarial.

Hablo de esto tal como puedo hablar de las canteras. Las canteras, mire, hay una formación profesional importante, o sea, no hay una formación profesional en estos momentos importante en el sector de la piedra natural en esta comarca del Noroeste de la Región de Murcia. ¿Por qué? Pues no sabemos por qué, pero debiera de haberla; el Centro Tecnológico del Mármol y el 100% o el 90% de las canteras y de las explotaciones de piedra natural están en la comarca del Noroeste. Pues apostemos porque esa formación profesional se adapte y se instaure en aquella zona.

Lo mismo podría decir en restauración, en hostelería, en el sector del mueble en la comarca del Altiplano, de Yecla, en la eficiencia energética... Yo creo que hay infinidad de sectores en estos momentos que son importantes como para que analicemos esta cuestión y no solo se hagan estos planes que hace el Gobierno, que creo que están dando buenos resultados, pero todavía insistamos en que son planes que no nos quedemos dormidos solamente en el 2016-2020. En el 2017 hay que analizar qué ha pasado en el 2016, en el 2018 hay que analizar qué ha pasado en el 2016 y 17, y con eso creo que sacaremos la rentabilidad necesaria, que no es otra que puestos de trabajo y de calidad para todos los murcianos, que es lo que se pretende.

No les voy a leer, pero ya hace referencia a esto concretamente en su informe del año 2015 el CES, refiriéndose a la Ley 30/2015, de la reforma de la Formación Profesional, que precisamente incide en que se hagan estos estudios, se analicen de manera pormenorizada y que se hagan de manera permanente.

Yo creo que es un objetivo importante. No se pretende desde el Grupo Parlamentario Popular polemizar en este tipo de mociones ni echarnos flores en absoluto de que está mejorando el mercado laboral, no, esa no es la cuestión. Creemos que es una moción simplemente para trabajar o intentar trabajar todos de la mano e insistirle al Gobierno, hoy al Gobierno del Partido Popular, en que si se está haciendo bien el trabajo, todavía la Región de Murcia, los trabajadores de la Región de Murcia re-

quieren que se haga todavía mucho mejor el trabajo, y por eso la insistencia por presentar la moción, para intentar, por lo menos es mi ánimo, que todos los grupos nos sumemos a exigirle otra vez más al Gobierno que siga trabajando, porque la Formación Profesional es importante para el futuro y para el presente de nuestra región y de nuestros trabajadores.

Muchísimas gracias, presidente.

SR. PEDREÑO CÁNOVAS (PRESIDENTE):

Muchas gracias.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el señor don Ángel Martínez.

SR. MARTÍNEZ LORENTE:

Buenos días a todos.

También nos unimos, como no puede ser de otra forma, a mostrar nuestro pésame a la familia de don José Manuel Claver, recientemente difunto, compartimos la pena por la defunción de una persona que yo personalmente no conocía, pero que por las personas que sí que conozco y sí lo conocían es una persona muy valiosa en esta región.

Bien, dicho eso, entrando ya en el tema, hemos de decir que nos alegra ver que dentro del Grupo Parlamentario Popular algunos diputados están dispuestos a hacer enmiendas a la totalidad al trabajo de su Gobierno. Es decir, usted ha venido a decir aquí que el Gobierno de la Región de Murcia en temas de empleo no está haciendo bien el trabajo, no lo está haciendo bien en absoluto porque lleva usted toda la razón del mundo, es decir, el estudio de las necesidades de formación forma parte del día a día de lo que debería estar haciendo el SEF, y no solo el SEF sino otros organismos de esta Región de Murcia, la propia Consejería de Industria o yo qué sé, el Instituto de Turismo... es decir, todas aquellas organizaciones de la Comunidad Autónoma que tienen contacto con los sectores empresariales y que tienen que estar día a día detectando cuáles son esas necesidades, y, obviamente, también los planes de formación financiados con dinero público pues tienen que estar hechos en función de esas necesidades y ser flexibles para que no tenga el empresario o el grupo de empresarios, el sector empresarial de turno, que estar esperando equis años porque tenemos un plan rígido, ¿verdad?, y, “mire usted, no vamos a poder formarlos hasta dentro de tres años”. Mire usted, pues dentro de tres años ya no me va a hacer falta, a lo mejor.

Por tanto, lleva usted toda la razón del mundo y le alabo que sea capaz de hacer una enmienda a la totalidad, como digo, a la política de empleo en esta región.

Evidentemente, si en España en general, no solo la Región de Murcia, queremos competir en primera división, pues tiene que ser uno de los ejes fundamentales, y, bueno, algo que suelo enseñar a mis alumnos es que es fundamental tener trabajadores bien formados, y por tanto desde la Administración pública eso debe ser una prioridad muy, muy importante.

Como digo, mi sorpresa de ver, constatar, que efectivamente, por lo que se ve, aquí se realizan planes rígidos, planes poco flexibles, que no se adaptan rápidamente a esas necesidades de los distintos sectores empresariales. También le diría que para hacer esto bastan los técnicos que tienen en los distintos organismos o los directivos de esos distintos organismos. No hace falta tampoco encargar estudios a consultoras que le cuesten dinero al contribuyente murciano, sino simplemente que esas organizaciones y esas direcciones de esas organizaciones hagan su trabajo. Parece ser, como ustedes mismos constatan, y si lo dicen ustedes mismos, que están soportando al Gobierno de esta región, va a ser que llevan razón, que no lo están haciendo. Nos parecería más lógico que esa moción la hubiera presentado cualquier partido de la oposición, pero lo hacen ustedes, me parece muy bien, quizá... no sé si será para entretenernos con otras cosas, ¿verdad? Pero, bueno, en cualquier caso vamos a darles la razón y alabarles por esa enmienda a la totalidad a la política de empleo del Gobierno de la Región de Murcia.

Gracias.

SRA. GONZÁLEZ ROMERO (VICEPRESIDENTA):

A continuación, en el turno general de intervenciones, tiene la palabra el portavoz de Podemos, el señor Pedreño.

SR. PEDREÑO CÁNOVAS:

Bueno, muchas gracias.

La verdad es que cuando leímos esta moción la primera tentación era... no es que estuviéramos en contra, es justo lo contrario, siempre hemos defendido que el binomio calidad de empleo/formación/reorganización productiva, etcétera, es fundamental. El trabajo con calidad pasa por tener una buena base formativa, y en ese sentido no podemos posicionarnos en contra de la moción.

La tentación era más bien la abstención, en la medida en que pareciera una moción, y creo que en la propia defensa por parte del proponente así se ha dicho, que al fin y al cabo está proponiendo algo que debería estar haciendo el Gobierno regional, el SEF, porque el mensaje pareciera que es este, que el Gobierno regional haga su trabajo.

A mí me parece importante, y en la defensa del proponente me gusta más que incluso la propia redacción de la moción, el subrayar lo que podríamos llamar la dimensión territorial de la formación. Es decir, que la formación, efectivamente, tal y como se plantea en la moción hay que territorializarla, hay que tener en cuenta los territorios, hay que tener en cuenta... en la moción pone "las comarcas". En ese sentido, quizá no estamos hablando tanto de comarcas como de sistemas de producción, sistemas productivos territorializados, que pueden ser municipales o incluso por debajo del municipio, que su base territorial no tiene por qué ser la comarca, también pueden ser otras entidades territoriales. En ese sentido, hablar más de sistemas locales de producción, sistemas territoriales de producción me parece que atiende más a la realidad de lo que se está proponiendo, porque en definitiva lo que tenemos que hacer es estudiar necesidades formativas atendiendo a las lógicas productivas de cada territorio.

En cualquier caso, me parece que la moción al menos apunta bien, apunta a la necesidad de estudiar los perfiles profesionales por comarcas, y finalmente lo que sí que sería interesante para saber, y sobre todo después de escuchar al representante del Grupo Parlamentario Socialista, lo que necesitamos saber es si las cosas se están haciendo bien, si realmente por parte del Gobierno regional los estudios de necesidades formativas se están haciendo bien, si tienen lagunas, si se pueden mejorar, y en ese sentido hubiera sido interesante -y aquí quizá hubiéramos debido nosotros presentar una enmienda pero no me ha dado tiempo a redactarla- empezar a plantearnos la necesidad de evaluar lo que se está haciendo, o lo que no se está haciendo, o lo que se está haciendo a medias, o lo que se está haciendo de alguna forma, pero me parece que hay que empezar a incorporar la evaluación de las políticas que se están llevando a cabo para ver si realmente son eficaces o no.

Muchas gracias.

SRA. GONZÁLEZ ROMERO (VICEPRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Pedreño.

A continuación tiene la palabra el portavoz de Ciudadanos, el señor Fernández.

SR. FERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, también sumarnos al dolor de la familia y además de todos los agricultores y regantes de Murcia por la pérdida del señor Claver, presidente del SCRATS.

Una vez dicho eso e interviniendo en relación con nuestra moción, con la moción del Partido Popular, perdón, decirles a sus señorías que para Ciudadanos los verdaderos responsables del crecimiento del empleo no son otros que las empresas y nuestros emprendedores, así como los trabajadores y trabajadoras, que con su buen hacer hacen que las empresas sean más competitivas, que crezcan

y que por tanto incrementen sus plantillas, a pesar muchas veces de las trabas administrativas y de lo que se les pone en el camino. No son las políticas ni las medidas que toma el Gobierno del Partido Popular, y de hecho los mejores resultados se están dando en la actualidad a falta de ese Gobierno nacional. Señorías del Grupo Parlamentario Popular, llevan veintiún años gobernando, pues para que hubieran aprendido a hacer estas cosas, y seguimos con una tasa de desempleo por encima del 18%. Entonces es verdad que cualquier actuación que se lleve a cabo en esta materia de empleo debe estar soportada por estudios, por diagnósticos previos y por una buena planificación para alcanzar soluciones. Basta ya de esta parálisis del Gobierno regional en materia de empleo, donde tan solo llevan medidas que establecen desde el Ministerio de Empleo y Seguridad Social y falta iniciativas propias.

Desde Ciudadanos no podemos estar más de acuerdo en la medida que se propone en su moción y en la necesaria realización del estudio de perfiles profesionales que demandará el mercado a medio y largo plazo. Pues cuando no somos tan optimistas ni vemos el triunfalismo, como ha demostrado el pasado mes de agosto, estas planificaciones sí somos conscientes, desde el punto de vista técnico, que deben de ser planificaciones a medio y largo plazo, mínimo cinco o diez años, y que ya está bien de trabajar a impulsos y en función de lo que unos y otros digan y tapando el último hueco que veamos. Trabajar a largo plazo y hacer planificaciones a cinco o diez años no quiere decir que se mantenga en una constancia y que se tenga que mantener ese plan, como bien decía el portavoz del Partido Socialista, del Grupo Parlamentario Socialista, sino que es que cada año habrá que variar en función de las nuevas demandas y de las nuevas oportunidades que surjan en los mercados.

Dicho esto y remarcando que nos parece una iniciativa no solo correcta sino más bien necesaria, también nos sorprende mucho esta moción, pues, como indicaba el señor Soria, ya se ha publicado en el Boletín Oficial de la Región de Murcia la Resolución de 20 de julio de 2016, no sabemos si es que esta moción era anticipándose a ella, del director general del Servicio Regional de Empleo y Formación, y se aprobaba la convocatoria de subvenciones destinadas a la organización de apoyo y acompañamiento a la formación para el empleo en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. El anexo de esta convocatoria establece las acciones a subvencionar, y entre ellas se encuentra, literalmente, el punto 1.a), “Detección y análisis de perfiles profesionales de futuro en la Región de Murcia”. Por tanto, estamos hablando de una iniciativa que ya se está llevando a cabo y que ya la estamos poniendo en marcha. Pues muy bien, bueno, ahondamos en la situación y ahondamos en el tema y esperamos que el Gobierno de verdad se ponga a trabajar en ello, y, como decía también el portavoz del Grupo Podemos, que lo lleven a cabo con efectividad y que empiecen a trabajar ya en ello.

Muchas gracias, señorías.

SRA. GONZÁLEZ ROMERO (VICEPRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Fernández.

Para el turno final, tiene la palabra el señor Soria.

SR. SORIA GARCÍA:

Muchas gracias, presidenta.

Yo creo que una de las claves de la moción justamente es a la que hacía referencia el portavoz de Podemos, esta Formación Profesional dependiendo en buena parte del interés laboral y productivo de nuestras distintas comarcas, e incluso le doy la razón en lo que dice, distintas comarcas e incluso distintos municipios, ¿por qué no? Sí, yo creo que es importante, y esto lo recoge justamente la moción.

El Gobierno sí está haciendo su trabajo, yo entiendo que sí, porque si no estuviera haciendo su trabajo en estos años de crisis estaríamos mucho peor de lo que estamos, y cuando estamos bajando los porcentajes de desempleo los estamos bajando cuando se está superando la crisis y se está bajando en toda España, no se está bajando ni en la Región de Murcia, ni en ningún sitio, ni en Andalucía, porque podríamos decir “es que en Andalucía es peor que en ningún sitio.” No, si es que no hay ni que decir esto, la situación económica afecta a todo el país, y con arreglo a la mejora de la situación económica del país bajan las tasas de paro aquí y en cualquier sitio. ¿O no nos acordamos cuando es-

tábamos en Murcia con una tasa de paro del 10%, anterior al año 2006? ¿Es que lo estábamos? ¿Y qué pasa, que éramos los mejores del mundo en Murcia? No. Afecta mucho la situación económica general, nacional e internacional, y por esto estamos como estamos. Y que el trabajo el Gobierno lo está haciendo bien, pues claro que lo está haciendo bien, pero queremos mejorar, nosotros queremos mejorar. ¿Y para qué estamos nosotros aquí? Pues yo creo que también estamos para impulsar medidas al Gobierno y para decirle “mire usted, Gobierno...”, aunque sea el nuestro, el del Partido Popular, si es que a mí me da igual, a nosotros nos da igual, queremos impulsar al Gobierno, ayudar al Gobierno a que las medidas que tome sean favorables para la población de la Región de Murcia, y esta es nuestra obligación, impulsar con las medidas que podamos y analizar esos trabajos que se realizan durante un ejercicio, que los haga el Gobierno, pero además el Gobierno con los parlamentarios pendientes de ello para que lo haga, para que lo haga de verdad, para que se haga y para que dé sus frutos. Dice: “es que está tirándole...”. No, yo no le tiro piedras a mi Gobierno, ni muchísimo menos, qué va, trato de impulsar o tratamos desde este grupo parlamentario de impulsar medidas que mejoren la calidad de vida y el trabajo para todos los murcianos.

Se puede hacer un estudio, pero no tiene por qué ser un estudio externo que nos cueste dinero, puede hacerse un estudio perfectamente desde la Administración y un seguimiento desde la Administración, tenemos grandísimos profesionales que lo pueden hacer.

A veces pienso al oír sus palabras que ustedes piensan que nosotros somos perfectos y que lo tenemos que hacer todo bien, y ni muchísimo menos, ni somos perfectos ni lo hacemos todo bien, sino todo lo contrario, creo que intentamos mejorar día a día lo que hacemos porque lo que hoy vale a lo mejor mañana vale un poco menos, y lo que tenemos que tener es esa capacidad de ser responsables en el sentido de entender que las cosas cambian y que las cosas pueden mejorar o empeorar.

Por mi parte nada, yo insisto y les agradecería... les agradezco, si es posible, un voto favorable a esta moción, en el sentido de que no solo no perjudica sino que crea un beneficio a medio y largo plazo en general a la población y a la Formación Profesional, y sobre todo al empleo de la Región de Murcia.

Muchísimas gracias.

SRA. GONZÁLEZ ROMERO (VICEPRESIDENTA):

Gracias, señor Soria.

A continuación pasamos a la votación. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?, tres.

SR. PEDREÑO CÁNOVAS (PRESIDENTE):

A continuación, [moción del Grupo Parlamentario Socialista sobre presentación en la Cámara de la modificación de las Directrices y Plan de ordenación territorial del suelo industrial de la Región de Murcia](#).

Tiene la palabra para su defensa don Alfonso Martínez Baños.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Gracias, presidente.

Bueno, esta moción realmente yo no tenía claro si tenía que venir aquí o tenía que ir a la Comisión de Ordenación del Territorio, porque tiene que ver más con la ordenación del territorio que con industria, pero, bueno, en cualquier caso lo importante es que se debata, porque la moción se presentó en julio del año pasado, es decir, que ya era hora de que viniese a la Comisión y pudiéramos debatirla.

Señorías, nuestra región tiene un problema estructural del que hablamos poco, aun siendo la base sobre la que cimentar el presente y el futuro. Carecemos de un modelo de desarrollo, o, dicho con más claridad, el Gobierno regional no tiene un modelo ordenado y sostenible para desarrollar esta región. Nosotros al menos no lo conocemos, como tampoco lo conoce la ciudadanía ni las organizacio-

nes empresariales, sindicales, sociales o vecinales. Si existe, hoy es un buen momento para que nos lo explique el señor portavoz del Grupo Parlamentario Popular o al menos nos den algunas pinceladas. Desde el Grupo Parlamentario Socialista hemos denunciado en reiteradas ocasiones esta carencia, sin que hasta la fecha hayamos encontrado respuesta en el Gobierno regional o del grupo parlamentario que lo sustenta.

Señorías, esta región camina como un pollo sin cabeza, a la deriva y sin rumbo. La improvisación es la regla, buen ejemplo lo hemos tenido este verano y lo seguimos teniendo en estos momentos en el Mar Menor. No existe una planificación seria, evaluable y revisable. Los planes forman parte de una política vacía, de escaparate o, si lo prefieren, de *marketing* político.

Señorías, las políticas económicas, sociales, culturales y ambientales se asientan en la ordenación del territorio. Les recuerdo que las competencias en ordenación del territorio corresponden al Gobierno regional. Señorías, ¿cuál es nuestro modelo, el de la Región de Murcia, de ordenación territorial? ¿Qué modelo de desarrollo del territorio propone el Partido Popular para esta región?

Señorías del PP, su política de especulación con el suelo ha provocado que la Región haya sufrido la crisis económica con mayor intensidad que otras autonomías. Lo sensato, lo razonable, sería que ustedes, que tienen la responsabilidad de gobernarnos, hubiesen puesto sobre la mesa un modelo distinto, sostenible y lo más consensuado posible. Un modelo que fuese la base de ordenación del territorio para salir de la crisis con políticas económicas, sociales, culturales y ambientales que fuesen sostenibles, y sin embargo aprueban deprisa y corriendo una Ley del Suelo que incide en los errores del pasado.

Señorías del PP, su política de ordenación del territorio es un desastre, perdónenme que lo califique de esta manera, y las consecuencias las estamos pagando todas las murcianas y murcianos. No lo digo yo, lo dice el Tribunal Supremo, que ha anulado los planes generales de Aledo, Puerto Lumbreras, Cartagena y el Plan Parcial Joven Futura en Murcia.

El Gobierno regional decidió ordenar el territorio de la Región de Murcia a través de un instrumento supramunicipal al que llamó “Directrices y Plan de Ordenación Territorial de la Región de Murcia”, en total serían nueve las directrices.

En veintiún años de gobierno, en veintiún años de gobierno, repito, el trabajo que han hecho para ordenar el territorio de la Región de Murcia se resume en lo que les voy a contar. Se aprobaron definitivamente las Directrices y Plan de Ordenación Territorial del Litoral, con cuatro modificaciones, y parcialmente estas directrices están suspendidas por el Tribunal Supremo, recuerdo la sentencia sobre Marina Cope. Se aprobó definitivamente también la Directriz y Plan de Ordenación Territorial del Suelo Industrial, concretamente en junio del año 2006. E inicialmente se aprobaron la Directriz y Plan de Ordenación Territorial del Noroeste, del Altiplano y la del Río Mula, Vega Alta y Oriental, la primera en 2009, la segunda en 2010 y la tercera en 2013. Es decir, de nueve directrices previstas, en veintiún años hay una aprobada en 2006... sí, 2006 definitivamente. Otra, parcialmente, la del Litoral, y tres inicialmente, y de las otras cuatro ni sabemos, ni se ha iniciado el trámite.

Han pasado diez años desde que se aprobaron las Directrices del Suelo Industrial, en todo este tiempo ni una sola modificación, tan solo siete resoluciones interpretativas de su articulado.

Señorías, la realidad del suelo industrial ha cambiado en este tiempo tanto o más que la economía y la realidad social. Hemos dicho en reiteradas ocasiones que coincidimos con el consejero de Desarrollo Económico en el protagonismo que tiene que tener la industria en el futuro económico de nuestra región. Efectivamente, el PIB industrial tiene que crecer del 16% que tenemos actualmente al 20% para generar estabilidad en nuestra economía y crear empleo de calidad. Pero el camino se hace andando y no con buenas palabras y titulares de prensa.

Es urgente planificar el futuro de la industria, el primer paso debe ser la evaluación y posterior revisión de las directrices que ordenan el suelo industrial para adaptarlas a un modelo económico y social que sea sostenible, basado en un crecimiento del sector industrial.

Si de verdad el Gobierno regional quiere apostar por el sector industrial debe poner orden en el suelo industrial. Dice Fepemur, que como sabrán es la federación que aglutina a todos los polígonos industriales de nuestra región, que a pesar de que hay más de cinco millones de metros cuadrados de suelo industrial, que las diez mil empresas instaladas en este suelo generan más del 30% del PIB regional, el suelo industrial es la maría de la ordenación del territorio.

También es urgente desarrollar el artículo 188 de la Ley del Suelo por medio de un reglamento para poner orden en la clasificación, la conservación y los servicios del suelo industrial.

Señorías, termino, espero contar con su apoyo para instar al Gobierno a evaluar y revisar las directrices del suelo industrial, como primer paso para iniciar una planificación de nuestra economía con más peso del sector industrial.

Muchas gracias.

SRA. GONZÁLEZ ROMERO (VICEPRESIDENTA):

Gracias, señor Martínez.

A continuación tiene la palabra el portavoz de Podemos, el señor Pedreño.

SR. PEDREÑO CÁNOVAS:

Muchas gracias.

Efectivamente, no es objeto de esta Comisión la ordenación del territorio y por tanto no podemos entrar en un debate sobre el modelo de ordenación del territorio y sobre cómo la ausencia de una política real de ordenación del territorio nos ha llevado al desastre.

El otro día lo comentábamos también en la Comisión del Mar Menor, ¿no?. Es decir, cuando no hay un auténtico marco regulador, al final los problemas se nos van de las manos y acabamos como hemos acabado con el tema del Mar Menor, ¿no?

Bueno, no es objeto de esta Comisión, pero sí es objeto de esta Comisión preocuparse por algo que estamos prácticamente repitiendo una y otra vez desde el inicio de esta legislatura, que es el cambio de modelo productivo. Parece que tenemos claro que hemos salido de una década del denominado *boom* inmobiliario, de una especialización en torno a una economía altamente especulativa, que condiciona negativamente el presente y el futuro de esta región, y que por ello mismo necesitamos estar diciendo una y otra vez que necesitamos el cambio de modelo productivo. Incluso el consejero de Desarrollo Económico, en varias ocasiones que ha intervenido en esta Cámara, ha dicho la necesidad de reindustrializar la Región. La cuestión es que todavía no sabemos cómo ni con qué políticas, y, en ese sentido, creo que debería ser objeto de esta Comisión el que eso fuera una prioridad, ese debate sobre qué hacer con la política industrial en la Región de Murcia. Porque me parece que estamos de acuerdo, o deberíamos estar de acuerdo, en que debemos abandonar aquella famosa frase que dijera algún ministro de que “la mejor política industrial es la que no existe” y empezar a plantearnos que son necesarias políticas industriales, políticas públicas para reindustrializar esta región. En ese sentido, en una moción que ya se presentó, no sé si en la anterior comisión, o en otra más anterior, sobre suelo industrial, la apoyamos, creo que también la presentó el Grupo Parlamentario Socialista, y vamos a apoyar esta también.

Hoy todos los que conocen los mecanismos de política pública para incentivar la industrialización lo que nos están diciendo es que un territorio será exitoso desde el punto de vista de su desarrollo o productivo industrial si tiene servicios avanzados para atender las necesidades de las empresas. En ese sentido, el suelo industrial, los polígonos industriales son una necesidad, pero hay innumerables carencias que, efectivamente, unas directrices de suelo industrial deben suplir. Unas directrices de suelo industrial deben, en definitiva, plantearse con seriedad cómo avanzar hacia polígonos industriales que atiendan no solamente las carencias que tienen, carencias incluso a veces de servicios mínimos, sino que incluso hagan de estos polígonos industriales algo avanzado, servicios avanzados a la altura de las necesidades de una economía compleja, informacional, etcétera, como en la que estamos, y por ello nos parece urgente que se atienda la petición que hay en esta moción.

Muchas gracias.

SRA. GONZÁLEZ ROMERO (VICEPRESIDENTA):

Gracias, señor Pedreño.

A continuación tiene la palabra el portavoz del Grupo Ciudadanos, el señor Fernández.

SR. FERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Muchas gracias, presidenta.

Señorías, pues incidimos en la misma justificación que hacíamos antes: importante y necesaria la planificación. Pero, claro, si dictamos un plan, como está aprobado este, desde un decreto de junio de 2006, como bien ha dicho el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, y después ese plan lo dejamos en un cajón, pues mal estamos haciendo la gestión. La gestión debe ser de día a día y de continuar, y esas modificaciones al plan hay que hacerlas pues, como mínimo, mínimo, anualmente, revisar y consensuar todas esas modificaciones que pueda llevar a cabo. Eso es hacer planificación a largo plazo y planificación con gestión. Y después, importancia también de la planificación es poder ir midiendo los resultados, si no hemos planificado pues no podremos ir midiendo resultados.

Coincidimos totalmente en que el suelo industrial es necesario, puesto que la industria debe considerarse un pilar básico para el crecimiento y el desarrollo, porque en esta región nos estamos basando en el sector turístico principalmente, y el sector turístico a parte de ser un sector que, por desgracia, lo tenemos estacionalizado, muy estacionalizado, y que debemos de empezar a desestacionalizarlo, además también sabemos que es un sector que pasado mañana, cuando abran otros destinos turísticos, como puedan ser el norte de África y Grecia, Turquía, etcétera, etcétera, pues que también minoraremos en esos visitantes que ahora mismo estamos teniendo. No nos pongamos una venda en los ojos y veamos que ese crecimiento es teórico y no se va a consolidar, o posiblemente no se consolide en el futuro, si no hacemos las cosas muy bien.

Pero en el tema del desarrollo del suelo industrial vamos a apostar por ello, vamos a apostar por esos polígonos. Y también lo digo aquí, no puede ser que cada población tenga su polígono industrial; vamos a concentrar la industria, puesto que una buena concentración industrial provoca unas sinergias entre las propias industrias que allí se crean y que se generan, y no vamos a dispersar y diversificar, porque si dispersamos y diversificamos tendremos pequeñas empresas que serán incapaces de ver un poquito más allá de su pueblo. Y aunque yo entiendo que para muchos municipios es muy importante el tema de tener un polígono industrial para que su empresita no se vaya enfrente, pero a lo mejor habría que medirlo de otra forma y hacerlo de otra forma. Vamos a generar polígonos industriales serios, polígonos industriales que sean focos de atracción para empresas y que sean foco de atención y de buscar sinergias entre las propias empresas.

Nosotros, bueno, en principio apoyaremos esta moción, puesto que creemos que esa revisión del Plan de ordenación territorial debe ser realizada y con no mucha dilación en el tiempo.

Gracias, señorías.

SRA. GONZÁLEZ ROMERO (VICEPRESIDENTA):

Gracias, señor Fernández.

A continuación tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular, el señor Guillamón.

SR. GUILLAMÓN ÁLVAREZ:

Sí, muchas gracias, señora presidenta en funciones.

Bueno, vamos a ver, yo... en fin, yo no vengo preparado, no vengo preparado para lo que aquí se ha venido exponiendo. Porque a mí me ha presentado mi grupo una moción con una introducción y con un texto de moción clarísimo, el cual dice: “Evaluar la aplicación de las Directrices y Plan de ordenación territorial de suelo industrial de la Región de Murcia, y presentar ante la Asamblea Regional, en el plazo de dos meses, las modificaciones necesarias de dichas directrices”. Nosotros estamos de acuerdo con esto. Hombre, los dos meses... no sé, si a ustedes les parece que en vez de dos meses son tres y que las modificaciones necesarias, si hay que modificar o no hay que modificar, eso ya se verá, pero en eso estamos totalmente de acuerdo, por tanto votamos a favor. Pero luego el desarrollo que ha tenido aquí esto ha sido un poco sorprendente. Ciertamente, y menos mal que al final el señor porta-

voz del Partido Socialista se ha ceñido en algo a lo que yo tengo aquí en la mesa, es decir, la exposición de motivos y tal, pero ha empezado hablando del modelo territorial, que no existe.

Mire, yo lo tengo muy claro, es decir, si un gobierno lleva funcionando un día tras otro, ustedes pueden decir que ese modelo es exactamente el que deviene de todas las determinaciones que hacen los ejecutivos de la Consejería correspondiente, eso está claro. Pero yo me niego a aceptar que esto es un desastre, que no tenemos modelo, que el modelo está equivocado, hasta que ustedes no confronten un modelo, porque es que es muy sencillo decir: esto no vale nada, esto es un desastre, no hacemos nada, estamos equivocados, estamos engañando a los murcianos... que es un tema también recurrente de ustedes, que llevamos veintiún años engañando a los murcianos porque los murcianos son tontos, porque, claro, si nos votan a nosotros, y los estamos engañando, es que son tontos. Entonces yo me niego, realmente se lo digo, señor Baños, a plantear un debate con usted si ustedes no me presentan inmediatamente un modelo alternativo. Ustedes ponen: este es mi modelo, estos son mis principios y estos son los míos, los debatimos, y en esa confrontación sacaremos conclusiones. Porque, claro, que no hay modelo, que es un desastre... No deja usted títere con cabeza. Habla de la Ley del Suelo, del Mar Menor, de Joven Futura... Claro, reconocerá usted que a la vista del texto pues me he visto un poco sorprendido, ¿no? Porque, digo, si van a sacar lo de Joven Futura, pues yo me lo podía haber preparado, ¿no?, y lo de los ayuntamientos, y los planes generales, hasta la Ley del Suelo.

Yo creo que usted ha aprovechado la oportunidad... menos mal que al final su sinceridad me conmueve, porque ha dicho: yo creo que esto tenía que haber sido en otra comisión, de Ordenación del Territorio. Entonces, yo creo que con la excusa de evaluar la aplicación de las directrices y tal pues ha hecho usted una crítica al Partido Socialista... perdón, al Partido Socialista no, al Partido Popular y a su Gobierno, que desde luego no estoy en condiciones de enfrentarme con ustedes, porque no tengo datos y tendría que haberme pasado por Joven Futura y haber repasado mis conceptos de la Ley del Suelo, etcétera.

Pero ya a lo que vamos. Mire, sí, por supuesto, vamos a votar que sí, pero yo no sé si usted sabe que hay un plan de apoyo a los polígonos industriales de la Región de Murcia que es un conjunto de cuatro estrategias: la E1, la E2, la tal... La última, precisamente, hay un buzón que se va a poner en donde se va a meter... por ejemplo, el otro día salía que había cantidad de talleres que cobraban fuera de... En fin, pues todo eso se puede denunciar anónimamente ahí. Pero fíjese que el plan de apoyo, el primero, el eje uno, en realidad lo que está haciendo es lo que usted pide: revisión y actualización de la situación de los polígonos industriales en la Región, actualización de la cartografía, de la información, análisis de la situación, estado de conservación, diagnóstico de cada uno de los polígonos, deficiencias, propuestas de acciones correctivas, valoración de la misma. Es decir, todo eso, todo eso se está haciendo. ¿Qué pasa?, que falta que lo sepamos todos. Pues, si le parece, yo estoy dispuesto a acompañarle a alguno de sus compañeros a la consejería pertinente y que nos cuenten cómo va esta evaluación. Además de eso también podemos pedirle en un tiempo de dos meses, o en el tiempo en que nos pongamos de acuerdo, que nos presenten lo que usted solicita.

Por consiguiente, en este momento nosotros podemos decir que apoyamos de plano su moción, su texto de moción, pero discrepo de la artimaña -póngale las comillas necesarias que usted estime por conveniente- que ha utilizado para poner a parir la ordenación del territorio y el modelo del Partido Popular con la excusa de los dos meses de los polígonos industriales.

Eso es todo. Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. GONZÁLEZ ROMERO (VICEPRESIDENTA):

Gracias, señor Guillamón.

A continuación, tiene la palabra el proponente de la moción, el señor Martínez Baños.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Muy brevemente. Simplemente agradecer a todos los grupos parlamentarios el apoyo a esta mo-

ción, verdaderamente consideramos que es necesaria.

Bueno, yo he hecho una exposición previa sobre la ordenación del territorio porque siempre he considerado que es la base de la economía, del desarrollo económico, y hasta que no haya una planificación, un modelo de desarrollo territorial, difícilmente vamos a tener un modelo de desarrollo económico que sea creíble y sobre todo que sea viable sosteniblemente.

Conozco perfectamente... conozco, el plan no está todavía aprobado, está en fase de elaboración y de aportaciones, ¿no?, lo conozco perfectamente, ¿no? Bueno, vamos a ver. El problema no es tanto que se hagan planes, después veremos una moción de Ciudadanos sobre este tema, sino que los planes luego efectivamente se cumplan, se evalúen, se revisen. Porque el Gobierno regional a lo que nos tiene acostumbrados es a hacer muchos planes que luego, a partir del titular de prensa, se quedan en un cajón y nunca se cumplen, y podría referirle muchos, ¿no?, pero lo dejamos aquí.

En cualquier caso, yo me alegro de poder sorprenderle a usted, porque a usted es difícil sorprenderle. Por tanto, me siento halagado con esa apreciación que me hace, ¿no? Y, repito, agradezco el apoyo de todos los grupos parlamentarios.

Muchas gracias.

SRA. GONZÁLEZ ROMERO (VICEPRESIDENTA):

Muchas gracias. Pasamos a continuación a la votación. Votos a favor. Se aprueba por unanimidad.

Pasamos a la [moción en comisión sobre solicitud al Gobierno de la Nación de mejora y garantías de los derechos y las condiciones laborales de las camareras de piso en el sector turístico](#), formulada por el diputado Andrés Pedreño Cánovas. A continuación tiene la palabra el señor Pedreño por un tiempo de doce minutos.

SR. PEDREÑO CÁNOVAS:

Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, yo creo que es de todos conocido lo que implica y lo que significa el sector turístico en un país como este y en una región como esta, ¿no? España es el segundo destino turístico internacional, en la Región de Murcia estamos hablando de un porcentaje del 10 o el 11% del producto interior bruto. Estamos hablando, en definitiva, de un país y de una región en donde el sector turístico es central, además en los últimos años se ha visto beneficiado de la convulsa situación geopolítica en todo el Mediterráneo, con lo cual estamos experimentando un crecimiento de los flujos turísticos importante.

En ese sentido nos parece, y este es el planteamiento de la moción, que hay que aprovechar precisamente las fases de crecimiento, las fases en donde las cosas van bien, para mejorar todos aquellos aspectos del sector turístico que nos parecen que tienen deficiencias, ineficacias, etcétera, etcétera. Y una de estas situaciones deficientes es precisamente la cuestión del trabajo, la cuestión de las relaciones laborales.

Hemos de tener en cuenta que en la Región de Murcia, aproximadamente, el sector de la hostelería da de forma directa casi 50.000 puestos de trabajo y de forma indirecta podríamos estar hablando de un número similar. La contribución, por tanto, al empleo del sector turístico es muy relevante y muy importante. Sin embargo, esta importancia del trabajo, del empleo en el sector turístico no se ve acompañado de unas relaciones laborales, de una relación salarial lo suficientemente de calidad que necesitaría el sector. Porque, lo hemos dicho también muchas veces, si queremos tener un sector turístico de calidad necesitamos tener profesionales, necesitamos tener trabajadores con unas relaciones laborales de calidad, sin embargo el sector está protagonizado por condiciones laborales muy precarias. El mismo director territorial de la Inspección de Trabajo, en una comparecencia en esta sala, en la Comisión Especial de Empleo, reconoció que en estos momentos la hostelería en la Región de Murcia es el principal foco de irregularidad laboral.

Bien, dentro de la cadena productiva y de todas las situaciones laborales que se dan en esa cadena productiva, el último eslabón seguramente lo ocupan esas mujeres que se dedican a la limpieza de

las habitaciones de los alojamientos hoteleros, etcétera, etcétera, las denominadas camareras de piso. Es un trabajo que cualquiera que haya dialogado con estas mujeres, se haya preocupado por su situación laboral, es un trabajo altamente precario y de un escasísimo reconocimiento social. Tan bajo reconocimiento social tienen que incluso a menudo se les saca del convenio de hostelería y se les sitúa en el convenio de limpieza, de tal forma que ni siquiera se ven beneficiadas de las condiciones de trabajo que pueda haber dentro de un hotel y del cual disfrutaban el resto de empleados. Estas mujeres no se rigen por el convenio de hostelería a menudo, sino que gracias a las políticas de gestión del trabajo, basado en la subcontratación o en la externalización, etcétera, se les envía a otro convenio colectivo de menor rango, que es el de la limpieza. De tal forma que nos encontramos -por ejemplo, aquí tienen una nómina- con salarios bastante bajos que a menudo están por debajo o muy poco por encima del salario mínimo interprofesional.

Además se está dando una situación ya en los últimos años, sobre todo con el contexto de la crisis, que se ha ido introduciendo el denominado el salario por habitación limpiada, de tal forma que dependiendo del número de habitaciones que se limpien así se calcula el salario. Esto ha ido acompañado de las empresas de trabajo temporal, etcétera, etcétera. Con la crisis, por tanto, esta forma de calcular el salario ha aumentado la carga de trabajo en la medida en que se han intensificado los ritmos de trabajo, además estimulados por este condicionamiento del salario a la habitación limpiada. Este incremento de la carga de trabajo pues ha ido acompañado de toda una serie de efectos, de secuelas, en forma de enfermedades profesionales, incumplimiento de los convenios del sector, de salarios bajísimos, etcétera, etcétera. Las dolencias más prototípicas que suelen señalar estas trabajadoras son pues todo tipo de dolores: de ciática, lumbar, lumbago, síndrome del túnel carpiano, etc.

La moción estaba bastante centrada en atender estos efectos del incremento de la carga de trabajo, de los ritmos excesivos de trabajo, y lo que se propone es vigilar en materia de prevención, de ergonomía, que la carga de trabajo para las camareras de piso sea la adecuada, de tal manera que el número máximo de habitaciones y apartamentos normales y de salida a realizar diariamente por cada una de ellas no suponga un daño para la salud de los trabajadores. Entendemos que esto puede ser una tarea que perfectamente podría asumir el Instituto de Seguridad y Salud Laboral, de tal forma que se midiera cuál es la carga de trabajo óptima que no dañe al trabajador.

En el segundo punto se trataría de abordar toda la cuestión del estrés, de las condiciones psicosociales del trabajo.

El tercer punto plantearía algo que cuando intervino aquí el propio director territorial de la Inspección de Trabajo reconoció que no era suficiente el número de inspectores de Trabajo en la Región. En la moción se solicita un aumento del número de inspecciones residentes en la Región.

En cuarto lugar se solicita que haya una mayor dotación de recursos en materia de salud laboral para que se produzca una detección y un reconocimiento ágil de las enfermedades profesionales que padecen estas trabajadoras, que van ligadas, insisto, a la carga de trabajo excesiva.

Y finalmente planteamos que la reforma laboral de 2012 es la responsable de esta lógica de externalización y subcontratación continua que está haciendo que en definitiva estas mujeres trabajadoras, las camareras de pisos, no estén dentro del convenio de hostelería sino que se las haya sacado hacia el convenio de limpieza.

Y nada más. Muchas gracias.

SRA. GONZÁLEZ ROMERO (VICEPRESIDENTA):

Gracias, señor Pedreño.

A continuación tiene la palabra el portavoz del grupo Socialista, el señor Ángel Martínez Lorente.

SR. MARTÍNEZ LORENTE:

Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días de nuevo.

Nosotros vamos a apoyar esta moción del Grupo Parlamentario de Podemos, puesto que, efectivamente, las condiciones laborales de las camareras de piso de hoteles digamos que distan mucho de ser las óptimas que nos gustaría que fueran. En ese sentido, mi participación va a ser breve, simplemente comentar un par de cosas. Obviamente, compartiendo tal cosa, habría que recordar que no solo las camareras de piso, supongo que también están de acuerdo desde el Grupo Parlamentario Podemos, en general el sector del turismo, digamos, genera un empleo que no es de muy alta calidad en cuanto a condiciones laborales y que debería mejorar. España quizá en un futuro debería de ir reconvirtiendo el sector turístico en un sector que gaste más con precios menos bajos, y no seguir compitiendo como actualmente. Veía hace poco unos datos que parecían indicar que aumentaba el número de turistas británicos en nuestra región después del Brexit y de la bajada de la cotización de la libra, lo cual puede explicarse porque como esto es más barato ahora en vez de irme a la Costa Azul francesa me vengo aquí a la Región de Murcia, y en ese sentido sería mejor para todos que nos fuéramos planteando que quizá no tanto presumir de tantos millones sino de tantos millones de euros ingresados, no de tantos millones de turistas recibidos, que, por otro lado, sería más sostenible ecológicamente. Pero, bueno, en cualquier caso ese es un reto nacional, no solo regional, y, bueno, el problema está ahí y apoyamos la moción.

También decir que en el último punto de su moción lo que plantea es la retirada de la reforma laboral, cosa que compartimos, aunque también he de decir que quizá eso se hubiera merecido una moción individual, ¿no? Una pequeña crítica que ya la hubo. Bueno, quiero decir que incluirlo ahí, como técnica, pues a lo mejor no sé... por desgracia, hablo antes de conocer la opinión de los otros dos grupos, pero quizá alguno de los otros dos grupos que comparta la parte referente a las camareras no comparta ese punto, y, bueno, puede generar a veces un poco de problema para conseguir el objetivo primario, que en este caso es hablar de las condiciones laborales de las camareras de piso.

Y, bueno, hacer, porque no puedo evitarlo, un pequeño matiz al discurso del representante de Podemos, para, digamos en este caso, como me gesticulan desde enfrente, desde el Grupo Parlamentario Popular, hacer una pequeña reprimenda al Partido Popular, en el sentido de que, evidentemente, como ha dicho el señor Pedreño, el peso de nuestra economía del sector turístico es muy importante, pero no nos olvidemos de que el sector turístico de nuestra región es raquítico en relación con el potencial que tiene esta región, y solo hay que comparar con Alicante, que está justo ahí, que no tiene mejores playas que nosotros y que digamos que nos gana por cuatro o cinco veces en todo a nivel turístico, nos gana a nivel de visitantes, a nivel de ingresos, de empleo, etcétera, etcétera. En ese sentido, el Partido Popular suele presumir muchas veces de qué bien que va el turismo en la Región de Murcia. Bueno, pues no va tan bien y podría ir mucho mejor.

Muchas gracias.

SRA. GONZÁLEZ ROMERO (VICEPRESIDENTA):

Gracias, señor Martínez Lorente.

A continuación, tiene la palabra el portavoz de Ciudadanos, el señor Fernández.

SR. FERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Muchísimas gracias, señora presidenta.

Bueno, nosotros desde Ciudadanos, y creo que han expresado opiniones por ahí que se van a acercar bastante a nuestra postura, compartimos bastante la preocupación que plantea el Grupo Podemos en cuanto a la situación laboral del colectivo de camareras de piso en nuestra región, pero, señores del Grupo Parlamentario Podemos, no son solamente las camareras de piso. El otro día recibíamos en esta Asamblea a los trabajadores de Repsol, de las subcontratas de trabajo de Repsol, que también establecían que tal, que hiciéramos algo... Y, bueno, todo esto nosotros creemos que hay que mejorarlo, que las situaciones de trabajo tienen que ser más eficaces, que las situaciones laborales, sanitarias y las condiciones sociolaborales hay que mejorarlas, totalmente de acuerdo.

La proliferación desde hace décadas de las figuras de subcontratación y externalización de servicios ha permitido la proliferación de las llamadas empresas multiservicios. Estas empresas, aprove-

chando los vacíos legales existentes, contratan trabajadoras y trabajadores sin respetar el salario de la empresa donde prestan sus servicios, ni los convenios sectoriales y muchas veces cambian de un sector a otro.

Eso los señores del grupo parlamentario Popular deben de decírselo al Gobierno, yo creo que perjudica gravemente al sector turístico, que las camareras de piso no sean profesionales y no sean personas dedicadas a esa labor hace perder la especialización. ¿Y la especialización en cuanto a qué? Para mí una camarera de piso, y camarero, que también los hay y no vamos a excluirlas, deben ser personas de mucha confianza del hostelero, porque si no tiene esa confianza, señores, en mi habitación está entrando gente que a ver de dónde procede, porque siendo una empresa de trabajo temporal hoy puede ser uno, mañana puede ser otro y pasado mañana a ver quién tiene el control de quién entra en mi habitación y quién toca -con todos los respetos- mi ropa interior o quién toca mi... tal.

Y después, otro tema, es que deben ser extremadamente confidenciales, porque no es la primera vez, o por lo menos a mí me ha pasado y creo que a todos los que estamos aquí, que viajamos con cierta frecuencia, que entra la camarera de piso y estamos en la cama, a mí me pilló en la cama sin nada, pero a otros... sí, con mi mujer, pero no... pero en otras situaciones son situaciones comprometidas que después, si la gente no es profesional de su servicio, si no recibe la formación adecuada, si no son tal, eso perjudica, y eso perjudica muy gravemente al sector turístico de nuestra región, y quizá por eso no podamos incrementar los precios, señor Ángel Rafael, porque si incrementamos los precios y no estamos dando los servicios que requieren esos precios, evidentemente, la gente se va a Alicante, aunque tengan peores playas o se va a otros sitios donde tal. Todo eso es lo que hay que cuidar y hay que mimar.

Bueno, aparte de los problemas salariales, como bien decían, nos encontramos con problemas, estas empresas facturan por habitación que limpian y obtiene su beneficio aportando un trabajo adicional o solicitando un trabajo adicional... pagan por eso, por habitación, con lo cual los servicios al final se prestan deprisa y corriendo, y cuando está la cama estirada después muchas veces no miran si debajo se han quedado papeles o se han quedado colillas o lo que sea.

Entonces nuestra posición, evidentemente, es que habría que solicitar a la Inspección de Trabajo un mayor cupo de inspecciones sobre este sentido, y yo haría también mención a la formación del sector, de los profesionales y de los hosteleros, de los dueños, propietarios, gestores y directores de hotel, para que vieran cuál es la calidad de sus servicios y que pudieran medir la calidad de sus servicios con la externalización de las camareras de piso, por las situaciones que he dicho antes.

Por supuesto, incidir en el tema de ergonomía, higiene y salud de este colectivo, que nos parece, como otros muchos, que hay que atenderlo y que tienen enfermedades que son específicas suyas. Pero, señores de Podemos, no nos mezclen ustedes, no nos mezclen y no nos metan cosas que van de un lado al otro. Ciudadanos ha manifestado que hay que modificar las reformas laborales, que hay que modificar los contratos de trabajo, que hay que modificar muchas cosas, pero no nos mezclen, pongan esto en la exposición de motivos, pero si ustedes van a terminar siempre con una coletilla como la derogación de la ley y la derogación de tal, pues eso está metido en la moción y, evidentemente, no podremos apoyar esta moción.

Muchísimas gracias, señorías.

SRA. GONZÁLEZ ROMERO (VICEPRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Fernández.

A continuación tiene la palabra la señora Meroño, del Grupo Parlamentario Popular.

SRA. MEROÑO FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, presidenta.

Bien, antes de comenzar la exposición o la defensa de la postura de este grupo parlamentario, decir por supuesto que tanto el Grupo Parlamentario Popular como el Partido Popular y el Gobierno del Partido Popular se preocupan y ocupan precisamente de mejorar esa garantía, los derechos y las con-

diciones laborales de todos los trabajadores, porque una de las mayores preocupaciones que tenemos precisamente es la creación de empleo, las condiciones del empleo y que todos los trabajadores se encuentren en las mejores condiciones posibles, y para eso se trabaja precisamente.

Yo quería ahondar en una de las cuestiones que se han puesto de manifiesto en esta moción, y con su permiso, señor Pedreño, hacer algunos comentarios. Hablaba usted del turismo, de la preocupación por el turismo, y eso lo hacía también el diputado del Partido Socialista, es un trabajo al que está dedicado intensamente el Gobierno del Partido Popular, y además en romper la estacionalidad turística, a la que hace referencia en la moción, pero también destacar que aunque el trabajo es para desestacionalizar en aquellos trabajos en los que no hay una continuidad sí que existe la figura del contrato fijo discontinuo garantizando esos derechos.

Yo creo que aquí hay una confusión importante también en su moción, y lo he escuchado también en su exposición, usted ha mencionado incluso que aquí el director general de Trabajo hablaba de irregularidad laboral en la hostelería, y usted en todo momento hace referencia a la hostelería. No es lo mismo la hostelería que la hotelería, estamos hablando de dos cosas totalmente diferentes, no podemos englobar a las camareras de piso dentro del sector hostelero. Estamos hablando del sector hotelero, que es diferente, y en este caso no es un sector proclive, ni muchísimo menos, a esos casos que usted ha puesto de manifiesto.

Hablan también de un trabajo oscuro y poco valorado. Yo creo que es absolutamente todo lo contrario. Si algo ha cambiado en el sector turístico es la presión a la que están sometidos en este caso los establecimientos hoteleros por la opinión que se genera por parte de los usuarios en aquellas páginas que son determinantes de opinión, y lo que principalmente valoran, uno de los ítems más importantes, es la limpieza. Quiero decir con esto que para un empresario hotelero la limpieza es uno de los ítems más importantes en la gestión del establecimiento, porque es lo que los clientes valoran y lo que puede garantizar el futuro retorno. Entonces, por este motivo es por el que se preocupan mucho de esta cuestión y de que se mantenga en unas condiciones óptimas, que pueda haber empresas de servicio en esas nuevas organizaciones de plantillas que tienen los establecimientos hoteleros, pero tampoco se trata de ETT, sino de empresas de servicios. Ustedes hablan incluso de una carga de trabajo que nosotros en una cuenta matemática tampoco nos sale, porque están hablando de que una camarera de pisos, que tiene que acudir al hospital cuando acaba la jornada de trabajo, viene a hacer entre ochenta y cien camas por jornada. Para que hagan ochenta y cien camas por jornada teníamos que estar hablando de que sería una media, aproximadamente, de unas veintidós habitaciones -por no hacer una referencia ni a dieciocho ni a veintiséis-, cuatro camas por habitación. Los hoteles de esta región no tienen cuatro camas por habitación. Es más, el decreto que las regula establece que hay habitaciones dobles o habitaciones de uso individual, con lo cual no nos salen las cuentas de esas cien camas que puede hacer una camarera de pisos. Estamos hablando que la media, la ratio del sector que está estipulada habla de dieciséis a veinte habitaciones, y hay un trabajo que puede ser el de la estancia y otro que es el de la salida, no es el mismo tiempo el de una habitación si es de salida o si es de estancia. Y muchísimas de ellas, y sobre todo en los hoteles de ciudad, son generalmente habitaciones dobles pero de uso individual, con lo cual tampoco se cumple esa cifra de ninguna de las formas que la queramos ver. Aun así, como he dicho, la preocupación de este Grupo Parlamentario del Partido Popular y de su Gobierno es precisamente la del bienestar de sus trabajadores, la de la mejora de los trabajadores y la de la creación de empleo.

Hablan de los puntos a vigilar en materia de prevención de ergonomía. Los agentes sociales y los sindicatos forman parte de los comités de seguridad y salud laboral, y la carga de trabajo estándar, como ya he comentado, está entre las dieciséis a veinte habitaciones, pero en Murcia y en cualquier sitio, y en cualquier cadena nacional e internacional.

En cuanto a la realización de un estudio en materia de salud laboral, es algo sobre lo que se están acometiendo trabajos, pero en todos los sectores económicos de la Región, y además es que de manera continua se viene controlando por parte de la Inspección de Trabajo y de los representantes sindicales.

En cuanto al aumento de inspectores, decir que ya se han aumentado para el próximo año los inspectores, y, por supuesto, las inspecciones, como dice en la moción, no son meramente esporádicas, sino que responden a planes sectoriales. El sector turístico forma parte además de las campañas anua-

les de detección de fraude en la contratación, en la economía sumergida, en lucha contra la temporalidad, etcétera, siempre forma parte de esas campañas, con lo cual... Es más, como ejemplo podemos incluso hablar de las quejas que por parte de la Federación de Empresarios incluso manifiestan en contra de la presión que reciben, porque hay veces que en un año reciben no una sino varias inspecciones en este sentido, y además incluso específicas en el tema de las camareras de pisos.

En cuanto al punto cuarto, de dotar de los recursos necesarios, también se está haciendo, y aquí volvemos otra vez a confundir la hostelería con la hotelería. Siempre se atiende de manera especial en las campañas de inspección a la prevención de riesgos laborales y al control y la vigilancia de la salud de los trabajadores. También decir que también se controla la coordinación entre las empresas que tengan trabajadores dentro de esos puestos de trabajo. Y desde los propios centros de salud y desde los hospitales, si una persona llega con una patología provocada por su trabajo hay un protocolo específico que se deriva a la mutua e incluso que se informa a la inspección laboral.

Y por último, el quinto punto, la derogación de la reforma laboral. No podemos estar de acuerdo de ninguna de las maneras con este punto, como es evidente. No podemos apoyar este punto porque no podemos apoyar que se derogue una reforma con la que antes de su existencia se destruía empleo y después de su existencia se crea empleo. Ese es un hecho objetivo, antes se destruían empleos y ahora se crea empleo con esta reforma laboral. España crece el doble que la Unión Europea y además crea empleo tres veces más que la media comunitaria. Un millón personas han encontrado empleo en el año 2015. Los contratos de jóvenes crecen al 11%, o sea, un 85% más que la Unión Europea. Y en el caso de Murcia, 120 murcianos salen de las listas del paro cada día y esta región tiene un 10% menos de paro que hace un año. De ninguna manera podemos compartir ese punto, de ninguna de las maneras.

Pero es que, en general, y como he comenzado mi introducción, por supuesto que este Partido y el Gobierno del Partido Popular se preocupa y ocupa precisamente de eso, de los trabajadores, de su bienestar, de vigilar, de que los puestos de trabajo se desarrollen correctamente. Pero es que además estamos hablando, estamos incidiendo en un sector, que es el de las camareras de piso, del sector hotelero, que es una de las prioridades de los empresarios de la hotelería, porque es que es una de las cuestiones a las que están sometidos. Todos sabemos que hoy en día cuando vamos a viajar a un hotel lo primero que hacemos es mirar Tripadvisor o cualquiera otra de las páginas y vemos las puntuaciones de otros usuarios y de otros clientes de esos hoteles, y una de las puntuaciones principales es la de la limpieza. Con lo cual es algo en lo que ellos se preocupan, que sean profesionales, que se haga con profesionalidad y que no haya ninguna queja al respecto.

Así que, por nuestra parte, pues esa es la posición que queremos defender al respecto de esa moción.

Muchas gracias, presidenta.

SRA. GONZÁLEZ ROMERO (VICEPRESIDENTA):

Gracias, señora Meroño.

Por último, tiene la palabra el proponente de la moción, el señor Pedreño.

SR. PEDREÑO CÁNOVAS:

Muchas gracias.

Nosotros cuando presentamos esta moción efectivamente la centramos en las camareras de piso, podíamos haberla centrado en los trabajadores de Repsol, en otros profesionales de la hostelería, pero, bueno... Y además las camareras de piso son, en definitiva, como una especie de figura que te permite relacionarlo con muchas cosas, porque cuando estamos hablando de las camareras de piso estamos hablando de la brecha de género, estamos hablando de por qué somos la Región con los salarios más bajos, estamos hablando por qué esta región ni en los mejores momentos de su economía ha conseguido reducir la tasa de eventualidad en el trabajo por encima del 40%, estamos hablando de por qué las enfermedades profesionales están infrarreconocidas, infravaloradas, y estamos hablando,

efectivamente, también del sector turístico y de cómo tenemos que plantearnos caminos hacia la consecución de un sector turístico de mayor calidad. Porque, efectivamente, solamente tendremos un sector turístico de calidad cuando los trabajadores de este sector vean reconocida su profesionalidad, y ello implica reconocimiento salarial obviamente.

Si ustedes hablan de las mujeres camareras de piso, si hablan con ellas, si hablan con sus delegados sindicales o delegadas sindicales, en la cuestión de la carga de trabajo, del incremento de los ritmos de trabajo, de la intensificación en los últimos años, es un hecho que pueden, insisto, constatar mínimamente hablando con alguna de estas mujeres. En ese sentido es por lo que nos parece fundamental, tal y como se plantea en la moción, afrontar esta problemática que, en definitiva, insisto, es otra forma de hablar de precariedad laboral, de bajos salarios, de por qué somos una región con las pensiones más bajas de este país, etcétera, etcétera.

Bueno, yo no sé esto de la confusión que usted dice, yo, mire, simplemente abro la Wikipedia, que los estudiantes la suelen utilizar mucho porque da una información pues de una forma muy sencilla, pues uno puede entender definiciones precisas: “Hostelería: es el nombre genérico de las actividades económicas consistentes en la prestación de servicios ligados al alojamiento y la alimentación esporádicos, muy usualmente ligados al turismo”. Bueno, pues estamos hablando de hostelería, y, sí, de hoteles, pero es que los hoteles están incluidos dentro de esto y normalmente se les engloba dentro de la actividad turístico-hoteler, turístico-hostelera, a la hostelería.

Bien. Finalmente, en cuanto al punto este controvertido de la reforma laboral del 2012. Nosotros seguimos insistiendo en la necesidad de abolirla, de derogarla. Es decir, la reforma laboral no está para nada claro cuál ha sido su impacto en términos de cantidad de número de empleo, que es de lo que usted está hablando, de lo que está hablando la representante del Partido Popular, pero sí está muy clara la repercusión absolutamente negativa que ha tenido en la calidad de el trabajo. Porque cuando estamos hablando de externalización, cuando estamos hablando de subcontratación, cuando estamos hablando de cómo el convenio colectivo está perdiendo fuerza, cuando estamos hablando de la fragilización de la negociación colectiva, estamos hablando de una reforma laboral, la del 2012, que es necesario abolirla en nombre de la mejora de las condiciones laborales, que además, si queremos avanzar en una salida de la crisis que reconozca el trabajo con calidad, esta reforma laboral hay que abolirla.

Y nada más, muchas gracias.

SRA. GONZÁLEZ ROMERO (VICEPRESIDENTA):

Gracias, señor Pedreño.

A continuación pasamos a votar esta iniciativa. Votos a favor, cuatro. Votos en contra, cuatro. Y abstenciones, una.

Volvemos a repetir la votación. Votos a favor, cuatro. Votos en contra, cuatro. Abstenciones, una.

Hacemos un receso de dos minutos.

Señorías, repetimos la votación. Votos a favor, cuatro. Votos en contra, cuatro. Abstenciones, una. Decae la iniciativa.

SR. PEDREÑO CÁNOVAS (PRESIDENTE):

Abordamos el último punto del orden del día, la [moción presentada por el Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía sobre estudio y toma en consideración de la elaboración de un plan regional para el desarrollo de la industria de la animación](#).

Tiene la palabra el señor Luis Fernández.

SR. FERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Presidente, señorías, muchas gracias.

Señorías, como ustedes bien saben, los videojuegos se han convertido en algo cotidiano en nuestras vidas, aunque algunos de nosotros no hayamos llegado a tiempo de jugar con ellos, pero sí ve-

mos a nuestros hijos estar en ellos y alguno de edad más temprana, a los nietos o a otras personas. Debiendo ser conscientes de que ya no solo forman parte del entretenimiento, sino que sirven en muchos campos para el desarrollo de habilidades y destrezas y no solo para la diversión, campos como son la ingeniería, la aeronáutica, la militar, la medicina, etcétera, son los desarrollos llevados a cabo con la denominada realidad virtual y muchas veces basada en videojuegos.

La industria del videojuego no ha parado de crecer en estos últimos años, convirtiéndose en un motor económico muy poderoso generando muchos puestos de trabajo.

La mención que hacía al principio, o el análisis que hacía al principio, era para que vieran que, bueno, no es solamente el tema del videojuego lo que conlleva. Así lo demuestra el interés de los estudios en ciclos formativos en nuestra región de Grado Superior de Diseño y Desarrollo de Videojuegos, Técnico Superior en Animaciones 3D, Juegos y Entornos Interactivos y el Máster Oficial en Enseñanzas Artísticas en Animación 3D, que actualmente se imparten en centros de esta región o en un centro de esta región.

Desde Ciudadanos manifestamos que la reactivación económica de la Región de Murcia requiere de diversificación productiva, y el sector al que nos estamos refiriendo en esta moción debe ser explotado y analizado para dar un apoyo al mismo desde el Gobierno regional. Quizá este punto vaya en apoyo a esa primera moción que se aprobó de nuevos trabajos y de nuevas formas de actividades, y, bueno, pues que deberíamos de analizar y debería de estar incluido en ese programa.

No entendemos cómo se pudo abandonar el proyecto, que se inició y se dotó presupuestariamente, de la Fundación Contentpolis - Ciudad de los Contenidos Digitales, constituida en diciembre de 2008 y liquidada a mitad de 2011. Para una buena idea del Gobierno de Ramón Luis Valcárcel, con más proyección y futuro y bastante menos coste que otras que no voy a mencionar, van y se la cargan. Visión de futuro y altura de miras, que tanto repiten.

A lo mejor, si en lugar de emplear los recursos en realizar un edificio nuevo se hubieran aprovechado las infraestructuras que tenía o que tiene la Comunidad Autónoma y alguna de las universidades públicas, quizá el proyecto hubiera permanecido. ¿Falta de gestión, señorías?

Consideramos que el desarrollo de esta industria traería consigo la retención de talento de parte del egresado de nuestras universidades, el retorno de talento, el apoyo a jóvenes emprendedores y el crecimiento de una industria en auge y creciente. En definitiva, todas las aspiraciones que imagino están en el pensamiento de este Gobierno y de todos los aquí presentes.

Esperamos, señorías, el apoyo unánime a esta moción, al igual que se ha dado en otros parlamentos autonómicos, y que el Gobierno efectivamente sea capaz de llevarla a cabo y no la deje en saco roto.

Muchas gracias, señorías.

SR. PEDREÑO CÁNOVAS (PRESIDENTE):

Muchas gracias.

A continuación tiene la palabra, en el turno general de intervenciones, el representante del Grupo Parlamentario Socialista.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Gracias, presidente.

Por supuesto que va a tener el apoyo del Grupo Parlamentario Socialista.

Volvemos a entrar en el tema de la industrialización o reindustrialización de la Región de Murcia. Es una asignatura pendiente de la que hablamos mucho pero que hacemos poco, ¿no? En realidad tendríamos que tener un plan industrial de la Región de Murcia que contemplase líneas de actuación, entre otras estas. Pero podríamos aquí hablar del calzado, del mármol, podríamos hablar del mueble, etcétera, etcétera. Todo eso, como digo, tendría que estar agrupado en un plan industrial de la Región de Murcia, si queremos realmente que el sector industrial tenga el peso que nos proporcione estabilidad y calidad en el empleo.

Nosotros hemos presentado una enmienda para matizar la moción de Ciudadanos. No vemos que el modelo de apoyo a éste sector tenga que ser a través de un centro tecnológico, hay ya muchos centros tecnológicos en nuestra región y tienen dificultad, porque el sector empresarial en muchos de estos casos les cuesta mantener esos centros tecnológicos. Por eso nosotros nos decantamos más por las *Spin-off*, que son empresas de base tecnológica, de alta cualificación tecnológica vinculadas a las universidades. Y lo que proponemos también en nuestra enmienda es que se haga un plan regional para un periodo determinado de tiempo, nosotros proponemos 2017-2020, más que nada porque el plan industrial de la Región de Murcia que nos han anunciado en reiteradas ocasiones, pero que todavía no ha dado luz, es el periodo 2016-2020.

Añadimos que este plan se haga en colaboración con las universidades públicas, en coherencia con lo que estamos planteando de que el modelo sea a través de las *Spin-off*, y que además acotamos un periodo de tiempo: seis meses, porque nos parece que es un periodo de tiempo razonable para presentar este plan. Todo esto lo hemos querido acotar por la experiencia que tenemos de otros planes regionales que se aprueban en esta Asamblea y se olvidan...

Claro, sí, se puede preguntar al Gobierno, pero, bueno, lo más preciso es que saquemos la aprobación de esta moción, me parece interesante.

Y nada más. Espero que el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, proponente de esta iniciativa que nos parece muy interesante, porque además es un sector con futuro, además un sector que generaría empleo estable y de calidad, acepte nuestra enmienda de adición.

Muchas gracias.

SRA. GONZÁLEZ ROMERO (VICEPRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Martínez Baños.

A continuación tiene la palabra el portavoz del Grupo Podemos, el señor Pedreño.

SR. PEDREÑO CÁNOVAS:

Bueno, por nuestra parte apoyamos esta moción, me parece que aporta una idea interesante a explorar. Si hay posibilidades de desarrollar esta industria en la Región de Murcia... En algún momento esta industria tuvo su momento culmen. Yo no sé si llegamos tarde al desarrollo de esta industria, pero en cualquier caso merece la pena explorarse las posibilidades que tiene la Región de incorporar esta forma de desarrollo. Creo que la enmienda del Grupo Socialista puede encajarse perfectamente.

Y nada más, apoyamos la moción.

SRA. GONZÁLEZ ROMERO (VICEPRESIDENTA):

Muchas gracias.

A continuación tiene la palabra el señor Cascales, portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

SR. CASCALES TARAZONA:

Gracias, presidenta.

Bueno, yo creo que a estas alturas cuestionar la apuesta decidida del Gobierno del Partido Popular, el Gobierno regional, por las TICS es incuestionable, no porque lo diga yo sino porque a los hechos me remito, ahí está el día a día, incluso la consignación presupuestaria que para tal efecto tiene la Dirección General de la Simplificación de la Actividad Empresarial y Economía Digital.

Y hay que recordar, también es importante, la existencia y la canalización a través de la Fundación Integra, que lleva mucho tiempo, desde hace bastantes años, realizando, planificando y ejecutando proyectos de producciones audiovisuales, incluso algunos de ellos muy interesantes en el sector turístico, donde efectivamente estos proyectos de la Fundación Integra se han convertido en un referente a nivel regional y un instrumento que se utiliza además fuera de nuestra región.

Yo adelanto que vamos a apoyar la moción del Grupo Ciudadanos, con un pequeño matiz, donde

se habla de crear ese instrumento para elaborar el plan, entendemos que el instrumento, como es normal tenemos una discrepancia radical, en este caso con el Partido Socialista y con el señor Martínez Baños, y es que el instrumento está creado. Efectivamente, entendemos, señor Martínez Baños, que un Centro Tecnológico de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Región de Murcia es el instrumento idóneo para realmente diseñar ese plan. Y no podemos entrar en valorar esa enmienda de adición, porque han puesto en práctica esa plantilla que tiene últimamente en todas las mociones, por lo menos que a mí me toca defender.. se ríe porque esa plantilla debe de existir, donde se habla: plantilla, moción de adición, plazo, dinero y entidades que colaboran, y ya metemos a las universidades, les ponemos un plazo, hablamos de ayuda económica y hacemos nuestra la propuesta, ¿no?

Si realmente queremos que se ponga en marcha ese plan, que entendemos, insisto, que es necesario y que, bueno, es un tema en el que debemos intentar ser un referente a nivel nacional, o por lo menos no perder comba, estar siempre en un posicionamiento importante, pues no es necesario acotar en fechas. No es necesario exigir además acotando fechas exigir colaboraciones, no es necesario ralentizar y no es necesario, indudablemente, señor Martínez Baños, desconfiar, desconfiar de la iniciativa y de la voluntad del Gobierno.

Lo decía antes, tenemos la capacidad a través del control propio de la Asamblea Regional de poder preguntarle a un consejero o a un miembro del Gobierno de la Región en qué circunstancias está la moción aprobada en tal fecha y que nos dé las pertinentes explicaciones. Pero, insisto, yo creo que lo de exigirle al Gobierno ese plazo, ese acotarlo en plazo y establecer las prioridades... No olvidemos también en un ejercicio presupuestario que ya está, aunque decía que la Dirección General sí tiene su propio presupuesto para este tipo de acciones, pero en definitiva en un presupuesto también que en estos momentos está en vigor.

Entonces no podemos sumarnos a la enmienda del PSOE, pero sí apoyaríamos, con el matiz que le comentaba de ese instrumento, como es el propio Centro Tecnológico, que además creo recordar aquí, dicho por el propio Grupo Ciudadanos, por el portavoz que en su momento defendió esa moción, donde valoraba el funcionamiento bastante importante y adecuado de los centros tecnológicos, pues creo que además debemos de darle juego a un centro tecnológico como es este.

Nada más.

SRA. GONZÁLEZ ROMERO (VICEPRESIDENTA):

Gracias, señor Cascales.

Para la fijación del texto, tiene la palabra el señor Martínez Baños.

No, perdón... Hacemos un receso de dos minutos, pero la palabra la tendrá el diputado Fernández.

Reanudamos la comisión. Tiene la palabra el proponente de la moción, el señor Fernández, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

SR. FERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Gracias, señora presidenta.

Bien, una vez hablado y dialogado, agradezco el apoyo a esta moción, creemos que es un sector importante para el desarrollo y que puede apoyar mucho, o se puede apoyar bastante en la industria de esta región, a parte, como hemos dicho antes y volvemos a mencionar, el tema de una trabajo de cualificación profesional y que ahora mismo pues haría falta introducir, y sobre todo para los jóvenes que son los mayores implicados en este tipo de industria.

La moción, una vez transaccionada, quedaría de la siguiente forma:

“La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que estudie y tenga en consideración la elaboración de un plan regional para el desarrollo de la industria de la animación, arte digital y del videojuego para el periodo 2017-2020, que imbrique a las universidades murcianas, Centro Tecnológico de la Tecnología y la Información y las Comunicaciones y a las empresas, apo-

yado con un plan de ayudas al emprendimiento en el sector”.

SRA. GONZÁLEZ ROMERO (VICEPRESIDENTA)

Tiene la palabra el señor Martínez Baños para posicionarse sobre esta transacción.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Sí, gracias, presidenta.

De mala gana, pero aceptamos la transacción. Digo de mala gana porque nos hubiese gustado que apareciese un plazo, porque por la experiencia que tenemos con el Gobierno regional aprobamos aquí muchas mociones, sobre todo de planes regionales, que luego nunca se llevan a la práctica, por eso ponerle un plazo hubiese sido lo adecuado.

En cualquier caso, lo importante es que se apruebe la moción para que instemos al Gobierno a que haga ese plan regional. Y, bueno, a partir de 2017 le preguntaremos con reiteración si lo está haciendo o no lo está haciendo.

Espero equivocarme, pero mucho me temo que esta moción, señor Fernández, va a quedar en saco roto.

Muchas gracias.

SRA. GONZÁLEZ ROMERO (VICEPRESIDENTA):

Tiene la palabra el señor Fernández para concluir el debate.

SR. FERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Muchas gracias a todos los grupos. Creo que coincidimos todos en la necesidad de estas actuaciones. Creo que va a ser bueno para la industria de la Región de Murcia, y que sería un error y un fallo por parte del Gobierno regional no llevar a cabo este plan de actuación.

Sí que es verdad que a nosotros también nos gusta mencionar en nuestras mociones el plazo, porque sabemos que si no se pone plazo no se cumple y, bueno, siempre se puede estar desarrollando el plan. Pero haremos un seguimiento y preguntaremos a este Gobierno regional cómo va. Y, por supuesto, pues que para el próximo año pues exista una dotación presupuestaria para este tema en los presupuestos.

Muchísimas gracias, señorías. Y cuando usted quiera, presidenta.

SRA. GONZÁLEZ ROMERO (PRESIDENTA):

Pasamos a la votación. Votos a favor. Se aprueba por unanimidad.
Agotado del orden del día, se levanta la sesión.